



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 57

El Director que suscribe, en calidad de encargado de la Actividad, que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa:

NOMBRE: "Política Comunal en Educación: Recuperando la Identidad las Escuelas y Liceo de Chiguayante, Fondos SEP, DAEM"

OBJETIVO: Transmitir y concientizar la realidad de la educación municipal de Chiguayante (diagnóstico técnico, administrativo y financiero) junto con la nueva Política de Educación Municipal que pretende generar un giro significativo en la calidad de la educación municipal. Junto a esto, se reconocerán las buenas prácticas educativas, con el reconocimiento público de funcionarios de los distintos estamentos que se han destacados por su labor. En base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: 500 profesionales de la educación (Directiva, docente, educadora de párvulo y asistente de la educación) y autoridades comunales.

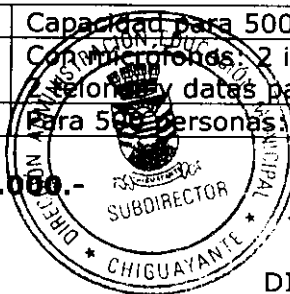
FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 25 de octubre, salón de eventos del Gran Concepción.

GASTOS:

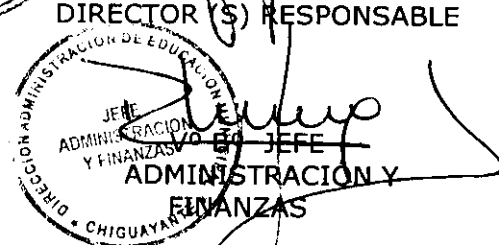
- Servicio de evento de capacitación con las siguientes características generales (detalle de especificaciones en bases de licitación):

Salón de capacitación	Capacidad para 500 personas.
Amplificación y equipamiento	Con 2 micrófonos, 2 inalámbricos y 2 de solapa. Señales y datos para proyección simultánea
Servicio de Alimentación	Para 500 personas: Break y cena.

TOTAL \$10.000.000.-



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR (S) RESPONSABLE



Certificado Imputación Nº 105/2013

Imputación Presupuestaria: 21.22.-

DECRETO Nº. 1 *Mo4*

Chiguayante, 01 OCT. 2013

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2013; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. Nº 1, de 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido de la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO: Apruébase el Programa de Actividades Municipal individualizado
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (2).
- Secretaría Municipal.
- Director de Control.
- Archivo.
- Centro de Costos SEP DAEM.
- Ley Transparencia.

JARV/LTS/CRR/CSN/KLP/klp





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 57

NOMBRE: "Política Comunal en Educación: Recuperando la Identidad las Escuelas y Liceo de Chiguayante, Fondos SEP, DAEM"

OBJETIVO: Transmitir y concientizar la realidad de la educación municipal de Chiguayante (diagnóstico técnico, administrativo y financiero) junto con la nueva Política de Educación Municipal que pretende generar un giro significativo en la calidad de la educación municipal y que se traduce en un PADEM ciudadano. Junto a esto, se reconocerán las buenas prácticas educativas, con el reconocimiento público de funcionarios de los distintos estamentos que se han destacados por su labor. En base a la Subvención Escolar Preferencial.

PARTICIPANTES: 500 profesionales de la educación (Directiva, docente, educadora de párvulo y asistente de la educación) y autoridades comunales.

FECHA Y LUGAR DE DESARROLLO: 25 de octubre, salón de eventos del Gran Concepción.

GASTOS:

- Servicio de organización de evento de capacitación con las siguientes características generales (detalle de especificaciones en bases de licitación):

Salón de capacitación	Capacidad para 500 personas. Estacionamiento.
Amplificación y equipamiento	Con micrófonos: 2 inalámbricos y 2 de solapa. 2 telones y datas para proyección simultánea
Servicio de Alimentación	Para 500 personas: Break y cena.

TOTAL \$10.000.000.-

FUNDAMENTACIÓN: La política educacional de una comuna se construye desde la base del sistema, directivos, docentes, educadoras de párvulo y asistentes de la educación deben conocer en detalle la situación actual del sistema en sus distintos ámbitos.

Este ejercicio ciudadano es el comienzo de una política educacional que da cuenta de épicas y sueños contruidos en comunidad y que se materializa en un plan operativo de trabajo para el 2014, plasmados en el PADEM.



CARLOS ROMERO RUBILAR
DIRECTOR (S) DAEM

CHIGUAYANTE, 30 de Septiembre de 2013.-